



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121283
CUI 11001020400020210264600
ROSO CORTÉS DELGADILLO.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecinueve (19) de enero de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado doctor **GERSON CHAVERRA CASTRO** mediante auto del 16 de diciembre del 2021, se **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ROSO CORTÉS DELGADILLO**, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Yopal, la Fiscalía 24 Seccional y el Juzgado 3 Penal del Circuito de la misma ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso y defensa técnica. Se vinculan al trámite constitucional a las partes e intervinientes del proceso penal con radicado 85001310400320150004200, así como al Juzgado 3 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga y al CPAMSGIR –Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Girón, Santander.

Lo anterior con el fin de notificar a las víctimas así como a su apoderado y demás interesados dentro del proceso penal rad 85001310400320150004200.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II